

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****450** *FERNÁNDEZ BARRIO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1225/10, ejecución número 151/11, a instancia de Doña Francisco Montejo Suero, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 27/12/11, resolución declarando a la parte ejecutada "Fernández Barrio, Sociedad Limitada", con CIF B-28120624, en situación de insolvencia total por importe de 39.686,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110094899-1